

MÓDULO

03

Febrero 06, 2025

Auditorías regulatorias y autoinspección en farmacias y consultorios adyacentes a farmacias



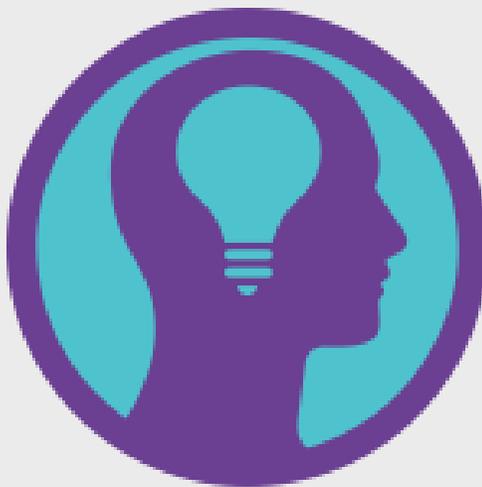
Ponente:
QFB. Lucía Ramírez Grande

ANADIM

Contrato de aprendizaje



Procurar evitar distractores



Participar en actividades de aprendizaje.



(Acuerdos y Compromisos)



Aplicar los conocimientos y Habilidades adquiridas en tu campo.



Retroalimentación y recursos
Cumplir objetivo

ANADIM

Preguntas de la sesión anterior:

1. Se puede dispensar una receta, ¿en la que el paciente y el médico es el mismo?
2. Cómo puedo manejar el hecho de que mi responsable sanitario de sucursal se fue, ¿sin firmar libros de control ?
3. En el tema de cierre de establecimiento(Farmacia) por motivo de que el arrendador me pide el local de manera inmediata, ¿que se puede hacer hablando por el tema de controlados? Ya que prácticamente el cierre fue de inmediato.

RIS. ARTÍCULO 108. Cuando el titular de una licencia sanitaria o aquel que opera bajo un aviso de funcionamiento, pretenda **dar de baja** el Establecimiento, **deberá comunicarlo a la Secretaría** cuando menos treinta días antes de la fecha en que deje de funcionar, *salvo caso fortuito o de fuerza mayor*.

Cuando se tenga en existencia estupefacientes y sustancias psicotrópicas, deberán ponerse a disposición de la Secretaría junto con los libros de control correspondientes a que se refiere la Ley, dentro del mismo plazo, debidamente actualizados.

Preguntas de la sesión anterior:

4. Puedo utilizar libros de control autorizados, ¿cuyo formato difiere con respecto a la hoja mostrada en el Suplemento sexta ed.? cabe señalar que mi formato si pide toda la información que indica el Suplemento, pero en una columna se pide registrar el nombre del MÉDICO o PROVEEDOR, según aplique.
5. Se puede surtir una receta de controlados II, donde el médico que prescribe es un pediatra, pero el paciente es una persona de 50 años
6. Qué tipo de identificación, podría tomarse como legal (buena) para la autoridad sanitaria a los extranjeros o inmigrantes y dispensarle medicamentos controlados o antibióticos
7. Con el manifiesto de destrucción de productos controlados, ¿ya puedo dar de baja del libro un producto controlado?
8. Si, se descompone el sello y no se ha comprado nuevo, ¿se debe suspender la venta de controlado?
9. Qué puede hacer un RS en caso de detectar una receta que no cumple con los requisitos para ser dispensada, pero se tuvo que entregar el medicamento por cuestiones de seguridad del personal.
10. En los libros se puede poner solo una rubrica, para validar que el balance es correcto, o ¿forzosamente debemos de firmar cada renglón con la firma autógrafa?

Preguntas de la sesión anterior:

Es posible mandar a destrucción producto refrigerado (como insulinas), ¿dentro del proceso de productos OTC?

¿Cuál es el fundamento legal para no tener muestras medicas en la farmacia?

Los procedimientos referentes a el manejo de medicamentos de cadena fría, ¿deben estar calificados y validados?

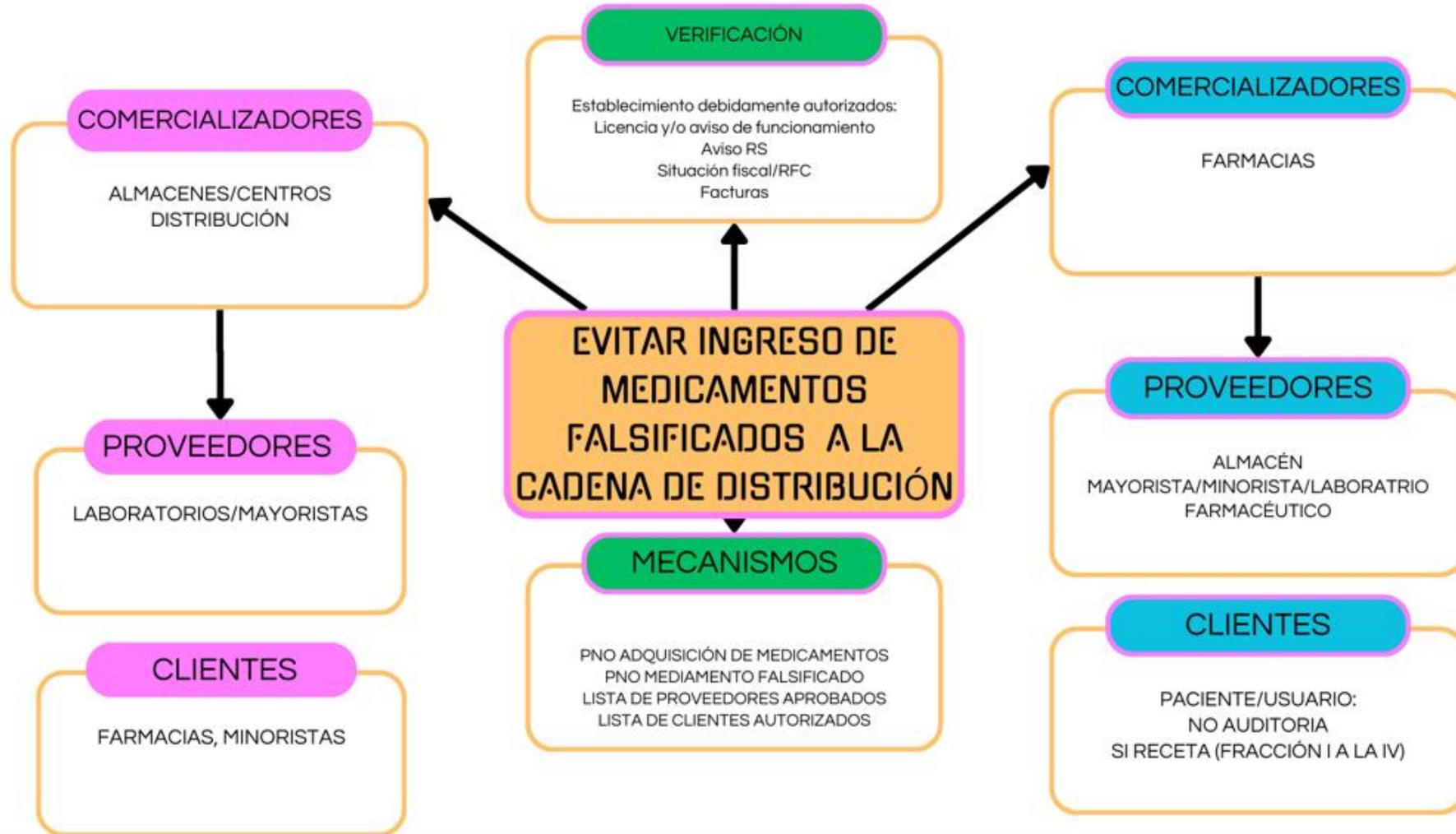
¿Existe fundamento normativo actual para que los proveedores (distribuidores/fabricantes) auditen a sus clientes (farmacias)?

SUPLEMENTO FEUM, ACTIVIDADES PROHIBIDAS (D. COMERCIO ILEGAL).

NOM 072. "PROHIBIDA SU VENTA"
LGS Artículo 464 Ter. IV. A quien venda, ofrezca en venta o comercie muestras médicas, le será impuesta una pena de uno a nueve años de prisión y multa equivalente de veinte mil a cincuenta mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate

ANADIM

Preguntas de la sesión anterior:



Preguntas de la sesión anterior

La auditoria de sistema, ¿específicamente que se revisa?



PROCESO

Verifica que los procedimientos y métodos usados para las actividades, sean eficaces

Ej. auditoria de la línea de producción de la Farma.
Ej. Distribución y transporte de un almacén

SISTEMA

Se enfoca a la revisión de los sistemas de gestión* de la organización (audita todos los elementos)

Auditoria del SGC del almacén (NOM 059 SSA 1 2015, 16.1.3)

PRODUCTO

Cumplimiento de especificaciones

Revisión de calidad de un medicamento específico

*SGC (ISO 9001)
Medio ambiente (ISO 14001)
Seguridad y salud ocupacional ISO 45001)

Objetivos:

1. Conocer que es la auditoría, modalidades y principios y características.
2. Dar cumplimiento a la regulación, normatividad y actividades en la farmacia, a través de autoinspecciones de calidad.
3. Cómo prepararse para atender una auditoria regulatoria a Farmacias y evitar sanciones e identificar el rol de cada colaborador.



AUDITORÍAS INTERNAS (AUTOINSPECCIÓN)



AUDITORÍAS INTERNAS (AUTOINSPECCIÓN)

Es el proceso realizado por la propia organización, de acuerdo con su programa de auditorías

- (farmacia/consultorio/almacén/laboratorio),

Para medir cumplimiento regulatorio, normativo, operativo, documental y de su SGC

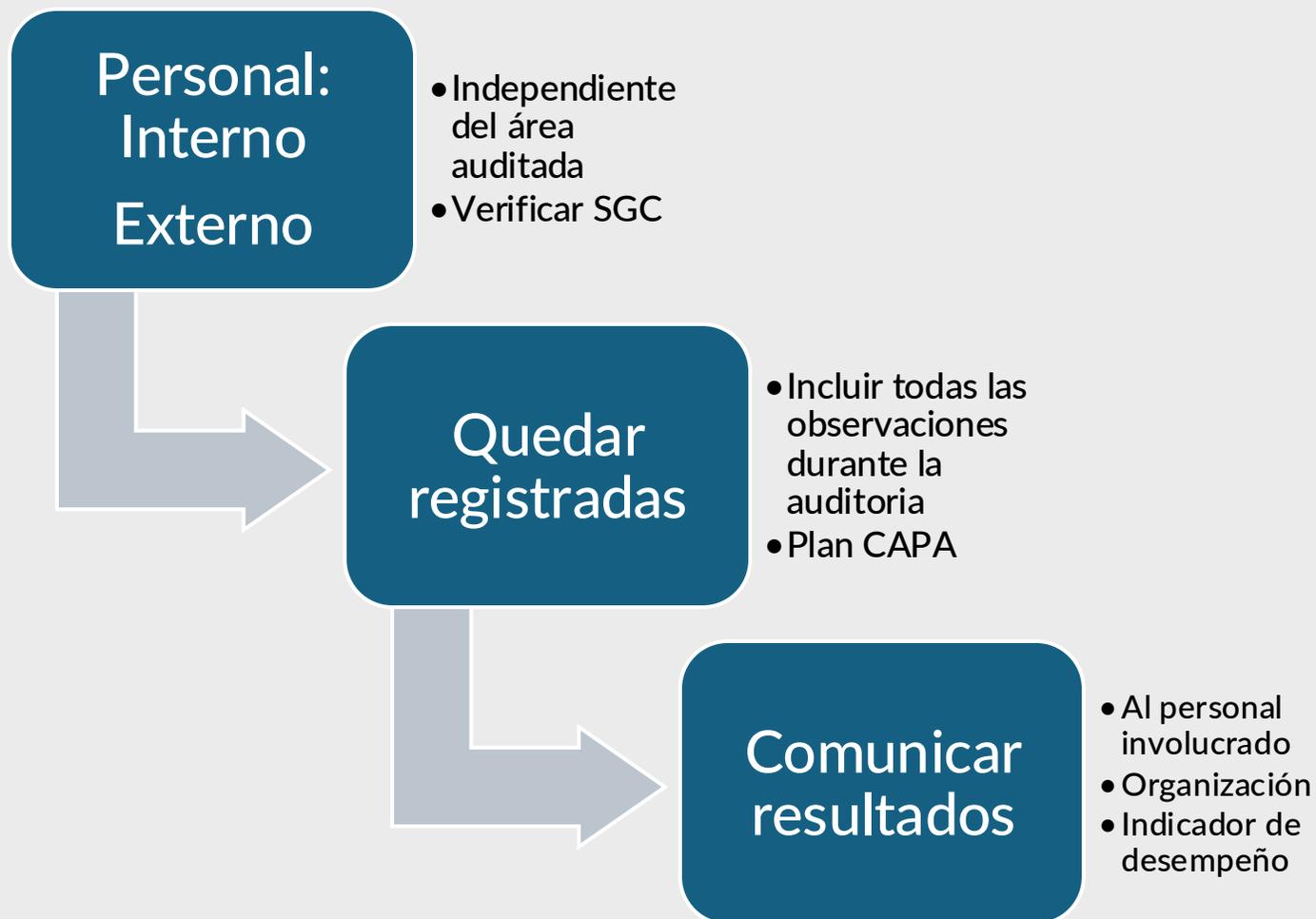
- Establecer las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora detectadas en hallazgos o irregularidades

Asegurar que los medicamentos y demás insumos para la salud, sean seguros, calidad y eficacia

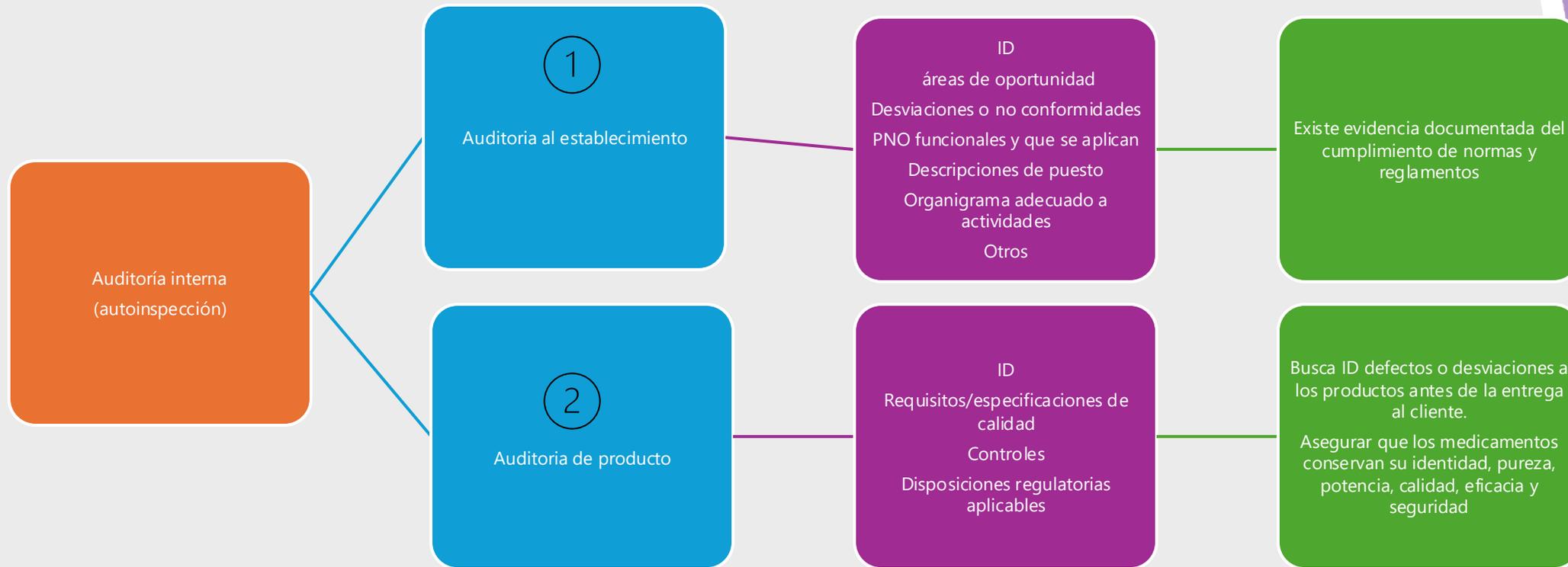
- Y en caso de una auditoría regulatoria demostrar conformidad

ANADIM

AUDITORÍAS INTERNAS (AUTOINSPECCIÓN)



TIPOS DE AUDITORÍAS INTERNAS



OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Confirmar se cuente y cumplan PNOs.
Exista una política de calidad (almacenes)



Exista evidencia documentada de cumplimiento

Ej.
Conocer cuántos PNOs debe tener la farmacia/consultorio/almacén vs Suplemento FEUM/NOM 059/Guías. (listado de PNOs)

Ej.
Revisión PNO:
¿Vigente?
¿Cuenta con las firmas de elaboración y revisión?
¿Autorizado por el RS?
¿Fechas de elaboración y aplicación?
¿Objetivo?
¿Alcance?
¿Responsabilidades?
¿Desarrollo del proceso? ¿Las instrucciones del PNO corresponden a lo que se ejecuta en el día a día?
¿Anexos? ¿Los formatos de registro derivan del PNO?
¿Referencia bibliográficas?
¿Control de cambios/historial de cambios?
¿Cuenta con capacitación del PNO, documentada?

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Revisar que la documentación se apegue a los criterios, lineamientos o instrucciones establecidas
(PNO para PNO)



Cuenta con los registros establecidos en su documentación, estos cumplen Buenas Prácticas de Documentación

Ej.

- ¿Los PNOs se apegan a su sistema documental establecido (PNO para PNO, control de la documentación, otros)?
- ¿Los formatos de registro derivan de un PNO?
- ¿Cuentan con código?
- ¿Vigencia?
- ¿PNO del que derivan?
- ¿Los registros son congruentes con las instrucciones del PNO?
- ¿Usan BPD?
- ¿Los formatos de registros se encuentran foliados?
- ¿Coinciden las fechas y horas de registro vs las instrucciones del procedimiento?
- ¿Los registros son verificados en los que aplique por una 2ª. Persona?
- ¿Los registros son trazables al proceso?

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Confirmar que el personal está capacitado, conoce la documentación relacionada con su actividad y los objetivos



Realiza sus actividades correctamente
(CALIFICACIÓN DE PERSONAL)

Ej.

¿Cuentan con un programa de capacitación anual?

¿El programa de capacitación contempla los cursos indicados en el suplemento?

¿Existe evidencia de capacitación del personal antes de realizar sus actividades?

¿El colaborador conoce los descriptivos de su puesto? ¿ se le dieron a conocer? ¿Conoce sus obligaciones y responsabilidades o autoridad?

¿Cuentan con la evidencia documentada de la calificación del personal?

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Identificar las áreas de oportunidad, desviaciones o no conformidades que afecten a los PNOS y política de calidad establecida (almacenes)



Establecimiento, proceso, documentación (PNOs), Política de calidad*, Transporte*, Proveedores/clientes, otros

Ej.

¿Se identifican problemas o problemas potenciales, debido a cumplimiento parcial o no consideraciones regulatorias a la farmacia o consultorio?

¿Existe atención a desviaciones por los responsables del proceso, responsable sanitario o dueño?

¿Existen mecanismos de comunicación a los responsables de las desviaciones que detecta el colaborador?

* Transporte (traslado de insumos de proveedores, clientes (almacenes))

ANADIM

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Asegurar y documentar la implementación de ACCIONES CORRECTIVAS y ACCIONES PREVENTIVAS

Documentadas, realizadas y efectivas



En respuesta a las oportunidades de mejora, desviaciones o no conformidades (hallazgos/incumplimientos(irregularidades))

Ej.

- ¿Cuentan con un PNO de acciones correctivas y preventivas? ¿Existe un registro? ¿Se realiza causa-raíz?
- ¿Son verificadas las acciones y se mide su efectividad? ¿La CAPA derivadas de auditoría se cierran?
- ¿Se encuentran definidos los responsables? ¿Se establecen los tiempos?

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Asegurar que se cumple la regulación sanitaria que aplique al establecimiento



LGS, RIS, Acuerdo para la venta y dispensación de antibióticos 2010. reglamento de control sanitario de productos y servicios, Suplemento de La FEUM, NOM 059, NOM 220, NOM 240, guías, otros

Ej.

¿El giro autorizado corresponde a las actividades de la organización?

¿Cuentan con el responsable sanitario autorizado?

¿Cuentan con aviso de funcionamiento, datos correctos?

¿Cuentan con licencia sanitaria?

¿Cuentan con la información del establecimiento y responsable en un rótulo y es congruente con las autorizaciones presentadas?

¿Cuentan con libros autorizados para el registro de medicamentos controlados?

¿Cuentan con ejemplar vigente del suplemento de la FEUM?

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Cuentan con procedimiento de actividades indebidas en la organización y lo cumplen



Prevenir riesgos a la salud pública derivada del uso medicamentos y demás insumos para la salud FALSIFICADOS

- Ej.
- ¿Se adquiere insumos a proveedores que cuenten con licencia/aviso de funcionamiento y RS?
 - ¿Cuentan con factura de adquisición?
 - ¿Venden a establecimiento debidamente establecidos?
 - ¿Los medicamentos que comercializan cuentan con registro sanitario y caducidad?
 - ¿Se detectan en el establecimiento para venta o venta de medicamentos del SS?
 - ¿Venden medicamentos controlados sin contar con la licencia?
 - ¿Cuentan con ejemplar del suplemento de la farmacopea?

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Cuentan con procedimiento para la recolección de producto y simulacro de retiro de producto



Mantener la integridad del medicamento durante el traslado de este.
Prevenir riesgos a la salud pública derivada del uso medicamentos con problemas de calidad, seguridad y eficacia

Ej.

- ¿El procedimiento cubre todos los puntos críticos para realizar la recolección de proceso?
- ¿Definen tipo de recolección de producto, efectividad?
- ¿Medidas de retención del producto?
- ¿Esquemas de información al titular del registro, a COFEPRIS?

OBJETIVOS AUDITORÍA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)

Cuentan con transporte apropiado y dedicado al traslado de medicamentos (proveedor/almacenes)



Mantener la integridad del medicamento durante el traslado de este.

Ej.

- ¿Usan transporte propio y exclusivo para traslado de medicamentos?
- ¿Controlan la temperatura en las rutas de traslado?
- ¿Han implementado medidas en caso de exclusiones de temperatura en le traslado?
- ¿Se ha validado las rutas de transporte de traslado de medicamentos?
- ¿Cuentan con el protocolo y el reporte de la validación?
- ¿Limpieza? ¿Fumigación?

FASES DE LA AUDITORÍA



PLANEACIÓN Y PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Debe existir un programa de auditorías periódicas, así como, contar con evidencia documental para demostrar el cumplimiento del mismo.

- Personal involucrado (auditados y auditores)
- Notificación de auditoría (código, objetivo, alcance, criterios, fechas, horas)
- Desarrollo (ejecución)
- Reporte de auditoría
- Seguimiento con CAPA y revisión de comprobación de su efectividad de la corrección y prevención para subsanar los hallazgos

Enero							Auditoría		Responsable del proceso	Auditores		Alcance	Observaciones
D	L	M	M	J	V	S	SP	SP adicionales		Principal	Secundarios		
1	2	3	4	5	6		--	--	--	--	--	--	--
7	8	9	10	11	12	13	--	--	--	--	--	--	--
14	15	16	17	18	19	20	--	--	--	--	--	--	--
21	22	23	24	25	26	27	--	--	--	--	--	--	--
28	29	30	31				--	--	--	--	--	--	--
Febrero													
D	L	M	M	J	V	S	SP	SP adicionales	Principal	Secundarios	Alcance	Observaciones	
				1	2	3	--	--	--	--	--	--	--
4	5	6	7	8	9	10	--	--	--	--	--	--	--
11	12	13	14	15	16	17	--	--	--	--	--	--	--
18	19	20	21	22	23	24	--	--	--	--	--	--	--
25	26	27	28				--	--	--	--	--	--	--
Marzo													
D	L	M	M	J	V	S	SP	SP adicionales	Principal	Secundarios	Alcance	Observaciones	
				1	2	3	--	--	--	--	--	--	--
4	5	6	7	8	9	10	--	--	--	--	--	--	--
11	12	13	14	15	16	17	--	--	--	--	--	--	--
18	19	20	21	22	23	24	--	--	--	--	--	--	--
25	26	27	28	29	30	31	--	--	--	--	--	--	--

CONDUCCIÓN /EJECUCIÓN DE AUDITORÍA



REUNIÓN DE APERTURA

- Formal
- Lugar determinado/tiempos
- Clasificación de hallazgos (críticos, mayores, menores) o ponderación (0 = No se tiene requisito; 1 cumple parcialmente; 2 cumple)
- Agenda de auditoria



PRESENTACIÓN DE AUDITORES Y AUDITADOS

- Roles (auditor líder)
- Quién recibe RS o persona designada

CONDUCCIÓN /EJECUCIÓN DE AUDITORÍA



Generalidades

- Documentación legal, técnica, PNOS, informes, registros
- Proceso



Entrevistas con el personal relevantes del proceso

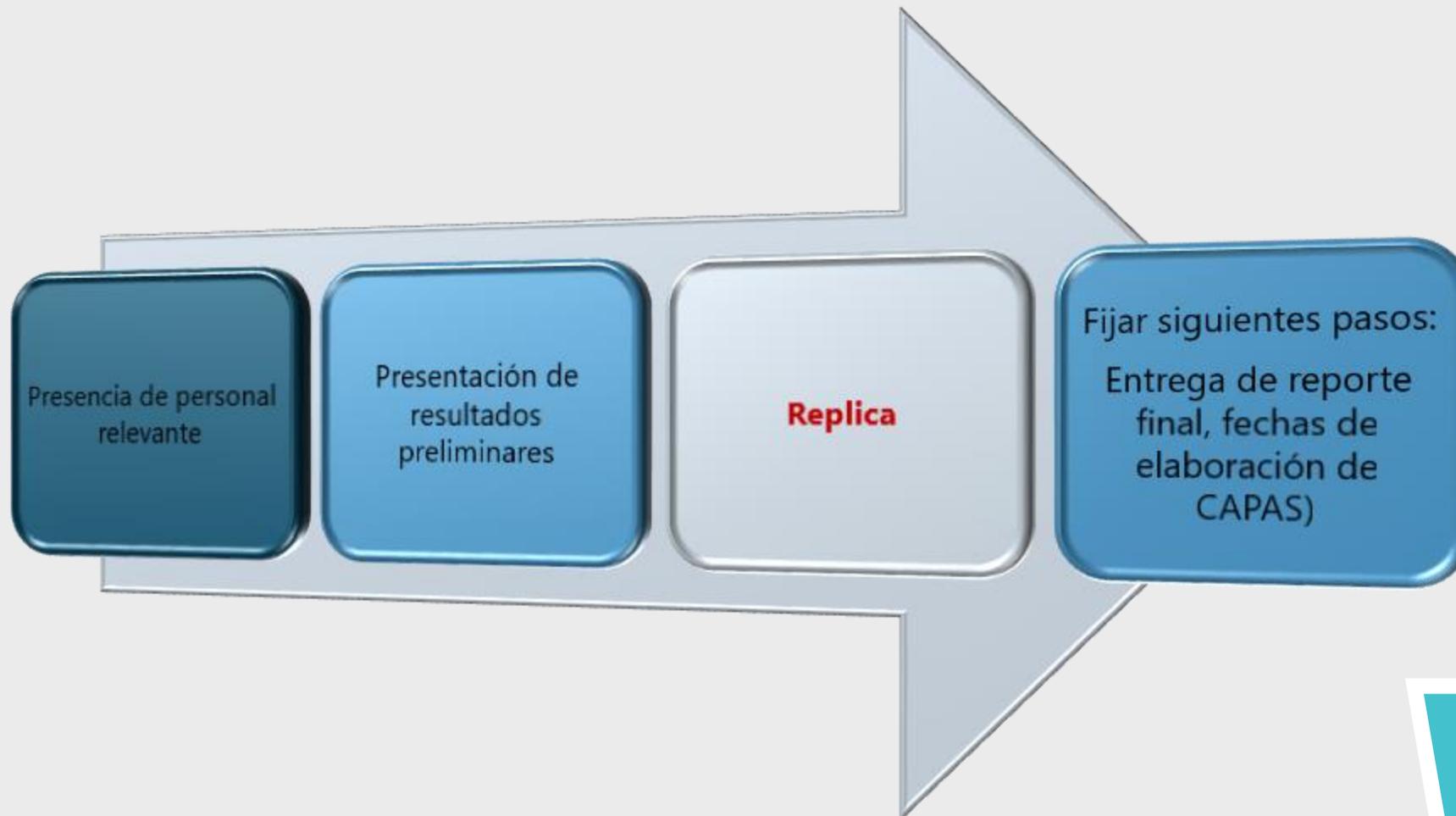
- Demostración de actividades
- Revisión de las áreas de la farmacia/consultorio etc.



Cierre y “discusión” de resultados

- Revisión de resultados por auditor (s)
- Informe de hallazgos y clasificación de criticidad

REUNIÓN DE CIERRE



REUNIÓN DE CIERRE

ASESORES EN REGULACIÓN SANITARIA	INFORME DE AUDITORIA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)	Código: FRM
		Fecha: 25-Ago-
		Versión: 01
		Página 1 de 3
Código de auditoria: (auditoria interna/autoinspección)		
me final (comentarios finales, entrega de reporte de auditoria y firmas)		
Descripción de la empresa/área/proceso/producto/servicio:		
Empresa: DISTRIBUIDORA SA DE CV		
Es una empresa de Almacenamiento dedicado al Comercio al por mayor de farmacéuticos (Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos para uso humano, y de remedios herbolarios; sin manejo medicamentos que estupefacientes y psicotrópicos; vacunas; toxoides; sueros y antitoxinas de origen hemoderivados.		



Resumen ejecutivo

Descripción de
objetivos y el alcance
de auditoría

Descripción de las
condiciones
observadas

Cumplimiento de
criterios

Clasificación de
hallazgos (críticos,
mayores, menores)

Cuantificación

ANADIM

REPORTE DE AUDITORÍA

Al terminar la auditoría, el auditor (s) entregarán el reporte de auditoría, debe contener como mínimo:

- Lugar, fecha y hora de realización (inicio y fin)
- ID de hallazgos, desviaciones o no conformidades,
- Nombre de las personas que la realizaron (auditores)
- Programa de CAPAs con fecha de cumplimiento y responsable
- Cierre de auditoría
- Comunicación de resultados (lista de distribución interna)



REPORTE DE AUDITORÍA

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA (AUTOINSPECCIÓN)	Código AUD01
		Fecha: 25-Ago-22
		Versión: 01
		Página 1 de 1
Código de auditoria: (auditoría interna/autoinspección)		
1.0 Informe final <small>(conformidades, hallazgos, acciones de mejora de auditoría y firmas)</small>		
Reporte de auditoria	<i>Descripción de la empresa/área/proceso/producto/servicio:</i> Aspectos Positivos: Sistema de Gestión de Calidad Mejoras:	
Hallazgos	No. de Hallazgo/Descripción/Referencia Normativa No conformidades críticas = No conformidades mayores = No conformidades menores = Oportunidad de mejora = Durante la auditoria se realizaron evaluaciones sobre una muestra limitada y aleatoria de documentos, procesos, áreas de almacenamiento y procesos de distribución. Por lo tanto, este reporte de auditoria no pretende ser completo y no exime a la empresa de la responsabilidad de cumplir con las normas existentes de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos, así como para identificar y eliminar las deficiencias y desviaciones no señaladas por el equipo auditor. Listado de anexos: Personal entrevistado 1. Título, Nombre, Puesto DICTAMEN DE AUDITORIA: NOTAS: Se sugiere presenten su plan CAPA y será evaluado en la próxima auditoría. La próxima auditoría será conforme al programa de auditorías FIRMAS	



AUDITORÍA INTERNA (CONSULTORIOS)

La auditoría interna (autoinspección) es recomendable realizarla de manera programada, y utilizar la guía de autoverificación de COFEPRIS.



Guía de Autoverificación· **ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA O CONSULTORIOS MÉDICOS GENERALES Y DE ESPECIALIDAD**

ANADIM

AUDITORÍA INTERNA (CONSULTORIOS)

Todo consultorio debe contar con:		Evaluación	
1	Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario.	SI	NO
2	Registro diario de pacientes.	SI	NO
3	Letrero donde se dé a conocer el horario de asistencia del responsable sanitario, así como el horario de funcionamiento del establecimiento.	SI	NO
4	Todos los médicos deben tener título y cédula profesional, así como diploma o grado de especialidad y cédula de especialidad, en caso de ser especialistas, y éstos deberán estar colocados a la vista del público.	SI	NO
5	El recetario debe estar impreso e incluir: nombre del Médico, Institución que expide el Título, número de cédula profesional, domicilio del establecimiento, fecha de expedición y, en el caso de especialistas, número de cédula de especialidad.	SI	NO
6	Expedientes clínicos completos, que incluyan: ficha de identificación, historia clínica completa, notas de evolución y en su caso, nota de interconsulta y carta de consentimiento informado. Cabe señalar que todo registro antes referido, debe contar con nombre, cédula profesional y firma de quien lo elabora.	SI	NO
7	En caso de contar con expediente electrónico, debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de la información, que asegure la confidencialidad, integridad, disponibilidad y trazabilidad.	SI	NO
8	Acciones para el control o erradicación de fauna nociva realizadas al menos una vez al año, para ello contar con un comprobante de fumigación o desinfección, menor a un año.	SI	NO
9	Contar con registros de la limpieza y desinfección del consultorio y su equipamiento.	SI	NO
10	Deben contar con abastecimiento de agua potable, realizar limpieza y mantenimiento de las cisternas o tinacos por lo menos una vez al año, llevar su respectivo registro, así como de determinación de cloro residual.	SI	NO

AUDITORÍA INTERNA (CONSULTORIOS)

Bibliografía



Gobernación
Secretaría de Gobernación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ley General de Salud

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico.

NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de registro electrónico para la salud. Intercambio de Información en salud.

NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 Protección Ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo.

Modificación a la NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano-Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

Norma Oficial Mexicana NOM-230-SSA1-2002, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.

ANADIM

AUDITORÍA INTERNA (CONSULTORIOS)

Bibliografía



Gobernación
Secretaría de Gobernación

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

NORMA Oficial Mexicana NOM-240-SSA1-2012, Instalación y operación de la tecnovigilancia

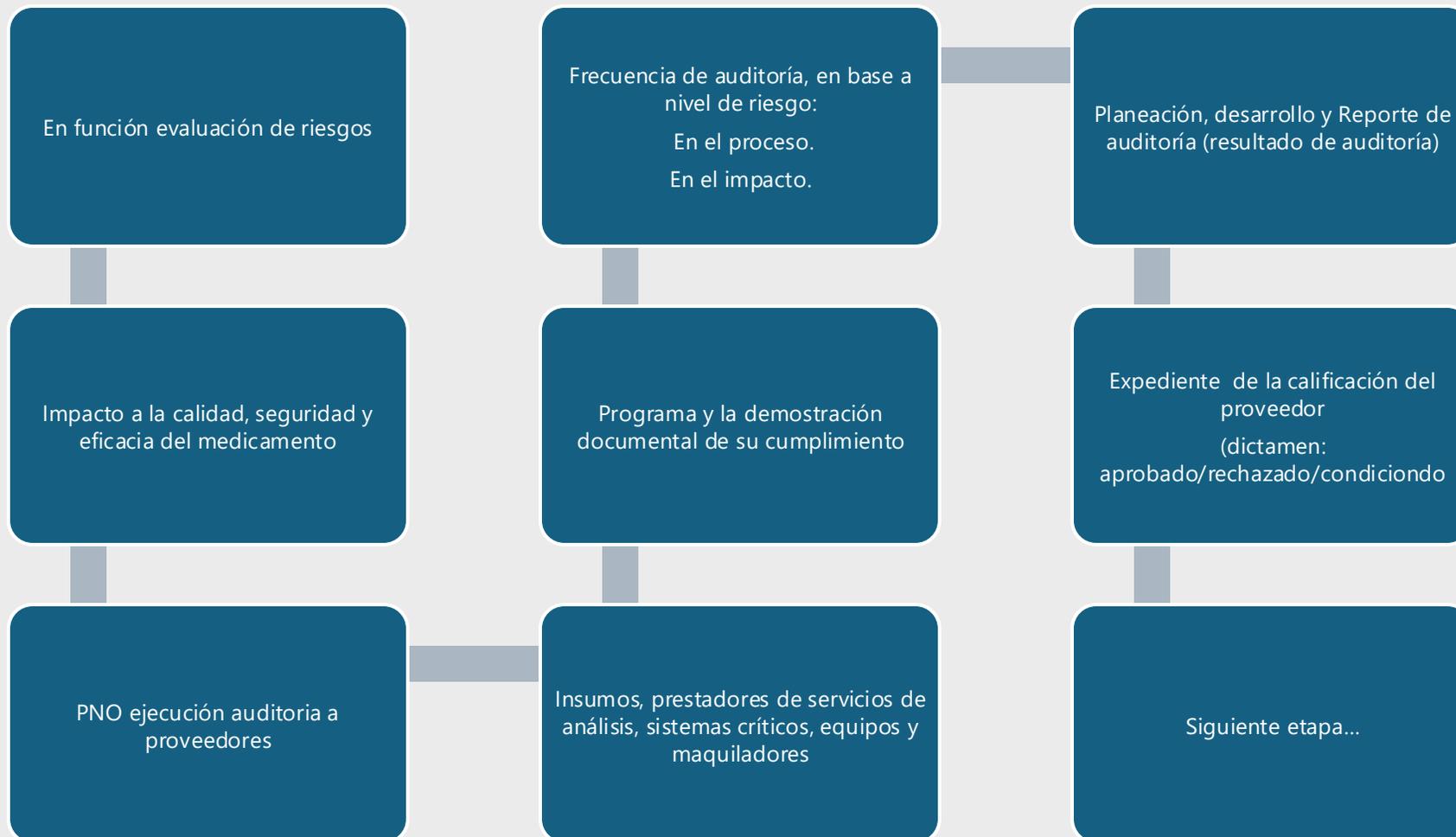
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5275834&fecha=30/10/2012#gsc.tab=0

NORMA Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2016, Instalación y operación de la farmacovigilancia

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5490830&fecha=19/07/2017#gsc.tab=0

ANADIM

AUDITORIA A PROVEEDORES



MÉTODOS DE AUDITORÍA

Tabla A.1 – Métodos de auditoría

Grado de interacción entre el auditor y el auditado	Ubicación del auditor	
	<i>In situ</i>	A distancia
Interacción humana	Realizar entrevistas Completar listas de verificación y cuestionarios con la participación del auditado Revisar los documentos con la participación del auditado Muestrear	A través de medios de comunicación interactivos: <ul style="list-style-type: none">- realizar entrevistas- observar el trabajo realizado con un guía a distancia- completar listas de verificación y cuestionarios- revisar los documentos con la participación del auditado
Sin interacción humana	Revisar los documentos (por ejemplo, registros, análisis de datos) Observar el trabajo desempeñado Realizar visitas al sitio Completar listas de verificación Muestrear (por ejemplo, productos)	Revisar los documentos (por ejemplo, registros, análisis de datos) Observar el trabajo desempeñado a través de medios de vigilancia, considerando los requisitos sociales y legales Analizar los datos

Las actividades de auditoría *in situ* se realizan en las instalaciones del auditado. Las actividades de auditoría a distancia se realizan en cualquier otro lugar distinto de las instalaciones del auditado, sin tener en cuenta la distancia.

Las actividades de auditoría interactivas implican la interacción entre el personal del auditado y el equipo auditor. Las actividades de auditoría no interactivas no implican la interacción humana con las personas que representan al auditado, pero implican la interacción con los equipos, las instalaciones y la documentación.



AUDITORÍA INTERNA

VERIFICADORES SANITARIOS ADSCRITOS A LA GERENCIA DE
VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Comisión de Operación Sanitaria
Dirección Ejecutiva de Supervisión y Vigilancia Sanitaria

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/933235/Listado_de_verificadores_COS-DESVS_GVE_26-07-2024.pdf

ANADIM

Auditoría Interna



Su colaboración es fundamental para el éxito de sus auditorías internas.



Trabaje en equipo para encontrar soluciones a los problemas identificados.



Su experiencia en su área es invaluable.



Siga sus procedimientos



Recuerde que el manejo de medicamentos seguros, eficaces y de calidad, disminuye el riesgo sanitario al usuario o paciente.



ANADIM

COMENTARIOS FINALES DE LA SESIÓN



Cada participante dará un comentario acerca del curso, iniciando con las siguientes palabras:

Me gustó

Una pregunta más:

Me molestó por:

No me gustó

Me gustaría saber acerca de:

Aprendí

Sabía

Me sorprendí

ANADIM